

# COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Mandato vigente al 31 de enero de 2019

## **Presidente**

Dr. Hernán Alberto Salaverri (Mercedes)

---

## **Vicepresidente 1°**

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

---

## **Vicepresidente 2°**

Dr. Fabián Oscar Campana (Avellaneda - Lanús)

---

## **Secretaria**

Dra. Beatriz Andrea Sosa (San Martín)

---

## **Prosecretario**

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

---

## **Vocales:**

Dr. Víctor Hugo Reyes (Morón)

Dr. Cecilio Leonardo Beder (Bahía Blanca)

Dr. Mariano Begue (Mar del Plata)

Dr. José María Bogliolo (Azul)

Dr. Mario Carlos Campos (San Isidro)

Dr. Martín Roberto Barcala Vadillo (Moreno - Gral. Rodríguez)

Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)

Dr. Gerardo Salort (Quilmes)

Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zarate - Campana)

Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)

Dr. Osvaldo José Acerbo (Junín)

Dr. Leonardo Mas (Necochea)

Dr. Gabriel Alejandro Picon Robredo (La Matanza)

Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)

Dr. Pedro Bautista Toma (Lomas de Zamora)

## INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 10 de Mayo de 2019.-  
Estados Contables al 31/01/2019.-

**Sr. Presidente de la  
Caja de Previsión Social para Abogados de la  
Provincia de Buenos Aires  
Dr. Daniel Mario Burke  
Su despacho:**

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2019, y las conclusiones respecto a las mismas.

### ALCANCE DE LA LABOR:

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales y el tratamiento de los estados de ejecución presupuestaria correspondientes a cierres en las mismas fechas, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable como por personal afectado a este órgano.

El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019.-

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos. -
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2018/19.-
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales. -

### DOCUMENTACION REVISADA:

Estados Contables sujetos de análisis:

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2019 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.

b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el período comprendido entre el 01 de Febrero de 2018 y el 31 de Enero de 2019. No se presentó comparativo con el ejercicio anterior. Ver acápite I. Aclaración Previa - Normas Contables, b) Unidad de Medida.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2019. No se presentó comparativo con el ejercicio anterior. Ver acápite I. Aclaración Previa - Normas Contables, b) Unidad de Medida.

d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2019. No se presentó comparativo con el ejercicio anterior. Ver acápite I. Aclaración Previa - Normas Contables, b) Unidad de Medida.

e) Anexos:

- Anexo I (Inversiones).
- Anexo II (Bienes de Uso).
- Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
- Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
- Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
- Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.

- Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
  - Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
  - Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.
  - Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones
  - Anexo IV Previsiones.
  - Anexo V Activos en Moneda Extranjera.
  - Anexo VI Inmuebles en Alquiler
  - Anexo VII Análisis de Rentabilidad
- f) Notas Complementarias

**INSCRIPCIÓN EN SOPORTES MAGNÉTICOS:** Se ha verificado la inscripción en los soportes magnéticos de la Institución los Libros Diarios y del Libro Inventario por los periodos correspondiente al ejercicio 70 de acuerdo a las normativas vigentes para este tipo de registración, por sugerencia de la auditoria externa-

**PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS:** Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

### **RESULTADOS OBTENIDOS**

**Análisis sobre las cuentas de resultado y patrimoniales:** Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de "Recursos y Prestaciones" (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el Estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" y sus respectivos Anexos arriba detallados, y de algunos rubros de activo.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- "Honorarios por Servicios Profesionales"
- "Honorarios por Servicios no Profesionales"
- "Otros gastos de funcionamiento"
- "Seguridad"
- "Franqueo"
- "Clínicas y Sanatorios"
- "Otras Clínicas y Sanatorios"
- "Descuentos Obtenidos CASA"
- "Centros de Diagnóstico y Tratamiento"
- "Otros Centros de Diagnóstico y Tratamiento"
- "Deudores Cuota Anual Obligatoria"
- "Difusiones y Publicidad"
- "Gastos y Comisiones Bancarias"
- "Diferencias de Cambio Disponibilidades"
- "Otros Recursos"
- "Otras Prestaciones"
- "Cannon Uso Espacio Físico"

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

### **Análisis de los Expedientes:**

- **"PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS y GASTOS 2018/2019"**. Expediente N° 776940/C/2017/09.
- **"INFORME ACTUARIAL 2018/2019."**
- **"HOSPITAL BRITANICO"**: Expedientes 236219-37196-37197-37199-37207-37220-37223-37224-37226-37229-37230-37232 del periodo 06/2018
- **"SANATORIO SAN LUCAS"**: Expedientes 237153-237154-237155-237156-237157 del periodo 06/2018.
- **"ENTHEUS SEGURIDAD PRIVADA S.R.L."**: Expediente 301587/S/2007 Cuerpo X "Servicio de vigilancia física y Monitoreo".

### **Análisis de Contratos y Convenio:**

- “Convenio de Cooperación técnica”: *Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria con Caja de Abogados.*
- “Contrato para la elaboración y análisis de informes médicos para la Subgerencia de Prestaciones”: *Carlos Sebastián Vera con Caja de Abogados.*
- “Contrato para la realización de Informe Médico con Junta Médica”: *Alfamedica Medicina Integral S.R.L. con Caja de Abogados.*
- “Contrato para el servicio de Auditorias Medicas en domicilio y admisión de pacientes”: *Grupo Aries Salud S.A. con Caja de Abogados.*
- “Acuerdo de Mediación Ley 13951”: *Estrategias Empresariales S.R.L. con Caja de Abogados.*
- “Contrato de Locación de Servicio de Vigilancia Física, Video vigilancia y Monitoreo”: *Entheus Seguridad Privada S.R.L. con Caja de Abogados.*

En el transcurso del presente ejercicio se profundizo en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

### **Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio**

#### **I. Aclaración Previa - Normas Contables**

##### **a) Presentación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

##### **b) Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir del año 2018, dicha pauta fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea, con las siguientes simplificaciones admitidas por las normas contables vigentes:

La Institución ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y las ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

#### **II. Análisis sobre cuentas patrimoniales:**

a) De acuerdo a lo observado en el acápite “Unidad De Medida”, arriba descripto y a las normas vigentes, el Estado de Situación Patrimonial es el único expuesto en forma comparativo con el ejercicio anterior, procediéndose a reexpresar los rubros del Activo y Pasivo del ejercicio cerrado el 31/01/2018 por el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM), y llevados a moneda homogénea del 31/01/2019.

b) Se observa una disminución en la participación del Activo Corriente del 13,94%, el cual evolucionó del 56,58% al 51,33%, hecho que se explica principalmente por la disminución del rubro Inversiones transitorias del activo corriente. Existe un claro cambio de la tendencia que se venía exteriorizando en el ejercicio 2018 con la pesificación de la cartera de Inversiones, verificándose que estas se direccionan a los Títulos Públicos en Moneda extranjera, mostrando así una modificación del portafolio de Inversiones.

Las inversiones corrientes se redujeron en el periodo un 23,47%, y representan el 14,39% del Total del Activo. A su vez el rubro Créditos experimentó una disminución del 10,36% en términos de moneda homogénea del periodo analizado.

c) Consecuentemente se incrementó la participación del Activo no Corriente en un 6,34%, siendo su participación de 48,67% del Activo Total; observándose que los Bienes de Uso se incrementaron en un 4,52% en el mismo periodo. En relación a los Bienes de Uso debemos tener presente que la Institución ha

procedido a remedir por única vez con fecha de cierre del ejercicio cerrado el 31/01/2018, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el CPCPBA con fecha 26/03/2018, por lo tanto, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. Las altas de Bienes de Uso ascienden a \$ 50.949.295,41.-

d) Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

- El rubro Caja y Bancos se incrementó un 6,60%, motivados principalmente por el aumento de la cuenta Cuentas Comitentes en \$ 101.880.896,50.-, representando porcentualmente 327,23%. Se observa también una disminución en Cuentas Corrientes en U\$S del 44,81%, de la Caja de Ahorro en U\$S del 93,19% y de la cuenta Bancos del 37,98%.

- El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente disminuyó en un 23,47% y pasa a representar el 14,39% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 41,11%, conforman el portafolio de inversiones observándose un incremento del 26,93% de los Títulos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende \$710.603.189,16.- y del 245,64% en Fondo común de Inversión en \$. También se advierte una disminución de 35,39% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende -\$356.512.294,72.-, del Fondo común de inversión en USD de 93,93% y de Letras en 42,37%. En consecuencia, se verifica un cambio de tendencia en las Inversiones, que hasta fines del ejercicio pasado estaban pacificándose. Se observa que se privilegian las Inversiones en Títulos Públicos en Moneda Extranjera, que han tenido una fuerte revalorización en este ejercicio, producto de la devaluación de la moneda local del 92% desde el 31/01/2018. También observamos que la suma total de las Inversiones, corrientes y no corrientes, se incrementaron un 0,54% en relación del total de Inversiones del ejercicio 2018, reexpresados en moneda constante del 31/01/2019.

- El rubro Créditos del Activo Corriente registro una disminución del 10,36% en relación al total del ejercicio 2018 ajustado a moneda de cierre del ejercicio 2019, destacándose que Deudores por préstamos y sus cuentas relacionadas disminuyeron en 28,87% y Deudores Cuota Anual Obligatoria en 10,19%.

- Con relación a Rubro Propiedades en Inversión nos remitimos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remedición de Activos no monetarios, ajustando por inflación al cierre del presente ejercicio por los coeficientes que se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

e) El Pasivo Corriente tuvo una disminución del 1,64%, donde se observa un aumento de las Cuentas por Pagar del 8,63%. Las Remuneraciones y Cargas Sociales exponen una baja del 4,53% y el rubro Otras deudas una disminución del 51,32%, medidos en valores reexpresados a moneda del 31/01/2019. Se advierte un aumento del 249,52% de Prestadores Casa pesos que asciende en términos absolutos a \$ 40.890.589,98. También se observa un incremento del 68,77% de la cuenta Provisión CASA, y una disminución del 25,57% de Acreedores Varios.

f) El rubro Previsiones del Pasivo corriente muestra una disminución del 30,23% en el periodo.

g) Se observa además una disminución del 9,93% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), medidos en saldos del ejercicio 2018 ajustados a moneda homogénea del ejercicio 2019.

h) El rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo no corriente experimento un aumento del 233,41%. Dicho incremento responde a la creación de un Fondo de Reserva, para hacer frente a la eventual prestación previsional de abogados en actividad que estarían en condiciones de acceder a la jubilación anticipada y también para los abogados activos en condiciones de jubilarse y que continúan en actividad.

i) Con la generación de este fondo, se observa una reducción del Patrimonio Neto al 31/01/2019 del 36,79% con relación al P. Neto de 31/01/2018 reexpresado a valores de cierre del ejercicio actual.

### III. Análisis sobre los Resultados

a) En atención a lo expresado en el párrafo Unidad de Medida: “La Institución ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo”. Ante la falta de información comparativa esta C.R.C. procedió a ajustar los saldos de las cuentas de resultado del ejercicio 2018, aplicando el mismo procedimiento efectuado con las cuentas patrimoniales, es decir reexpresando los importes del estado de resultados 2018 con el coeficiente que surge de aplicar los índices de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) del ejercicio (Enero 2019 / Enero 2018), a los efectos de efectuar la comparación horizontal interanual de las cuentas de resultados. Solo el resultado final, no es comparable con el ejercicio 2018 por no haberse determinado el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, aplicando las

simplificaciones admitidas por las normas contables vigentes.

b) El análisis horizontal muestra un aumento de los recursos totales del 41,57%, y a su vez un incremento del 37,26% en el total de Prestaciones y Gastos, en relación al ejercicio 2018 con sus saldos reexpresados al 31/01/2019.

c) Los Recursos totales del ejercicio 2018/2019 muestran un aumento de \$2.630.199.965,12, en comparación con el total de Recursos del período 2017/2018, en términos de moneda homogénea siendo porcentualmente un 41,57% superiores, conformándose el total de recursos de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 45,53%, los Asistenciales el 14,28%, los Financieros el 40,08% y Otros el 0,11%. -

- Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales se han incrementado un 20,25%, con una variación nominal positiva de \$686.735.098,52. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 18,04% del total de los recursos del período que ascienden a \$8.956.898.285,27; siendo así la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

- Los Recursos Asistenciales también han aumentado en su comparación interanual en 9,24%, totalizando la suma de \$1.279.444.728,82.

- Los Recursos Financieros se incrementaron un 104,05% en relación al ejercicio 2017/2018 y ascienden a \$3.589.779.221,11, representando el 40,08% del total del Recursos. Si se compensaran los recursos financieros con los gastos financieros por diferencias de cotizaciones y resultados por tenencia, el valor obtenido de recursos financieros equivaldría a una participación en los recursos totales del 29,09%.

d) El total de Prestaciones y Gastos ha aumentado en \$1.813.109.652,22, que representa una variación anual de 37,26% respecto del mismo total del ejercicio 2017/2018 medidos en valores reexpresados al cierre.

- Las Prestaciones Previsionales han aumentado en su comparación interanual en 14,09%, pasando de representar el 25,72% en relación a los recursos totales.

- Las Prestaciones Asistenciales se han incrementado en \$340.126.326,44, valor nominal, conformando una variación porcentual del 24,29%. Las partidas más significativas son "Centros de Diagnóstico y Tratamiento" y "Medicamentos e Insumos".

- Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$98.022.799,66, lo que representa una variación anual de 18,13% respecto del total del ejercicio 2017/2018.

- Los Gastos Financieros totales se han incrementado un 121,37% en relación al ejercicio 2017/2018.

#### **CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

1. Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA), que establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A partir del año 2018, la pauta para la aplicación del ajuste por inflación fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea, con las simplificaciones admitidas por las normas contables, ejerciendo la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de resultados y Estado de flujo de efectivo.

Ante la falta de información comparativa esta C.R.C procedió a ajustar los saldos de las cuentas de resultado del ejercicio 2018, aplicando el mismo procedimiento efectuado con las cuentas patrimoniales, es decir reexpresando los importes del estado de resultados 2018 con el coeficiente que surge de aplicar los índices de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) del ejercicio (Enero 2019 / Enero 2018), a los efectos de efectuar la comparación horizontal interanual de las cuentas de resultados. Solo el resultado final, no es comparable con el ejercicio 2018.

2. Los análisis efectuados nos indican a nivel patrimonial un aumento de los activos no corrientes por sobre el activo corriente, privilegiando las inversiones permanentes (no corrientes) en Títulos Públicos en Moneda Extranjera, observándose que se ha invertido la tendencia a pesificar parte de portafolio de inversiones, como lo señaláramos en los últimos balances trimestrales. Consideramos que la crisis cambiaria que comenzó a fines del mes de abril del 2018, ratificará este cambio de portafolio hacia Inversiones en Moneda Extranjera que han tenido una fuerte revalorización en este ejercicio, producto de la devaluación de la moneda local del 92% en relación al 31/01/2018.

3. Los cotejos realizados muestran valores positivos respecto a los ratios de Capital de Trabajo, Liquidez corriente y Liquidez inmediata, aunque estos dos últimos tienden a disminuir, en consonancia con la baja de las Inversiones transitorias.

4. Los indicadores económicos revelan y advierten sobre un contexto de signo negativo y de crisis para el periodo bajo análisis, que demanda se insten con urgencia las acciones y mecanismos legales en procura del recupero de los créditos en mora (Deuda CAO y otros) los cuales constituyen los recursos genuinos de la institución.

Esta CRC desde el rol asignado por reglamentación que regula sus funciones formula esta observación, reiterando, como lo viene haciendo en anteriores informes que le cupo dictaminar, que se extremen las gestiones tendientes a garantizar la cobranza de la CAO en mora y evitar prescripciones.

5. Asimismo, hemos constatado que la entidad ha aplicado lo resuelto por la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, procediendo a remedir (revaluar) por única vez con fecha de cierre del Balance Anual de fecha 31/01/2018, los activos no monetarios, aplicándose el Ajuste por Inflación para el ejercicio 2019 a partir de los valores resultantes de dicha norma. La norma mencionada fue aplicada a los rubros “Propiedades de Inversión” y “Bienes de Uso” del Activo no Corriente.

6. En relación a los Cuadros de Evolución de resultados, se reitera lo que viene siendo objeto de peticiones expresas por esta CRC en cuanto a segregare los resultados por actividad de los rubros Previsionales y Asistenciales a los efectos de poder desarrollar un análisis más pormenorizado de los mismos.

7. Finalmente, y en relación a los Resultados Financieros, hemos observado que los conceptos Diferencias de Cambio, Diferencias de Cotización y Resultados por tenencia, generan diferencias positivas y negativas en el proceso de valuación mensual de las Disponibilidades y las Inversiones, procediéndose a registrar como Recurso Financiero a las diferencias positivas, y como Gastos Financiero a las negativas. A estos efectos esta CRC propone que estas diferencias (negativas y positivas) correspondientes a un mismo concepto se expongan netas como “Recurso” o como “Gastos” financiero según su saldo. Entendemos que redundará en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la Institución y optimizará el análisis de su composición. Dejamos constancia que, en respuesta a lo sugerido en este tema, el departamento contable ha incorporado como Anexo a los Estados Contables, un análisis de la rentabilidad de títulos públicos en pesos y en moneda extranjera y de los Fondos Comunes de Inversión exponiendo las diferencias negativas y positivas que se producen mensualmente; y que en atención a que las Normas Contables exigen que los balances se expongan en forma comparativa con los del ejercicio anterior, los resultados financieros se expondrán netos de diferencias positivas y negativas a partir del ejercicio 2019/2020, partiendo del nuevo análisis incorporado, a los efectos de cumplir con los principios de uniformidad y exposición de la información contable.

### **RECOMENDACIONES**

1. Se profundicen las acciones legales y administrativas tendientes a asegurar la cobrabilidad de la deuda previsional y CAO, evitando prescripciones, dado que dichos recursos garantizan la sustentabilidad del sistema y por ello resultan de atención prioritaria.

2. Reiterar la solicitud efectuada por esta “Comisión Revisora de Cuentas” (C.R.C.), que los Balances anuales y trimestrales contemplen, en sus Estados de Resultados, el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial, a los efectos de facilitar su examen pormenorizado.

3. Fundado en el análisis comparativo realizado por esta comisión revisora de cuentas en base a presupuestos anuales y ejecuciones presupuestarias, elevado en su oportunidad al HCD con fecha 25/08/2017, destacamos la recepción positiva que ha merecido el referido aporte, manifestado en la incorporación de las variaciones económicas en las ejecuciones trimestrales. No obstante valorar el avance en la dirección propuesta, aún así entendemos, que la inclusión en estos instrumentos de un presupuesto económico y uno patrimonial (balance proyectado) conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad, contribuirá a mejorar la técnica contable y labor desarrollada por esta comisión. Concretamente nos referimos a los siguientes

a) Presupuesto Económico del ejercicio (*que exponga en forma mensual la totalidad de los Ingresos y Egresos Previsionales, Reglamentarios, Asistenciales, Gastos de Funcionamiento y en Personal, Ingresos y Gastos financieros, incluyendo devengamientos de Intereses, amortizaciones de Bienes de Uso y Previsiones, determinando el resultado económico proyectado del periodo*).

b) Presupuesto Financiero, (*que exponga en forma mensual los flujos de fondos correspondientes a los Ingresos y Egresos Previsionales, los Egresos Reglamentarios, los Ingresos y Egresos del Sistema*

*Asistencial, los Gastos de Funcionamiento y en Personal, los Ingresos y Gastos financieros y los flujos de la Cuenta Capital que incluye los ingresos y egresos por préstamos personales y a colegios, los ingresos y egresos del fondo de cancelación automática, fondo de trasplante y de complemento Mayores aportaciones. También incluya los egresos por Bienes de Uso y por constitución de Inversiones, determinando un superávit o déficit mensual y acumulado).*

c) Estado de Situación Patrimonial Proyectado, exponiendo el Balance proyectado en forma trimestral y anual de la entidad. Contiene los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo el resultado.

4. Con el fin de compatibilizar la organización del trabajo y el cumplimiento de las tareas de revisión y contralor de la contabilidad de la caja que ejerce esta comisión, requerimos de las aéreas pertinentes se optimicen los mecanismos de entrega en tiempo y forma de la documentación correspondiente dentro del marco de cooperación y buena voluntad funcionales. -

5. Exhortar que, en el Estado de Recursos Prestaciones y Gastos, los Recursos Financieros se expongan netos como "Recurso" o como "Gastos" financiero según su saldo a las diferencias (negativas y positivas) correspondientes a un mismo concepto. Entendemos que redundará en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la Institución y optimizará el análisis de su composición. A mayor abundamiento léase el punto 7) de CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

6. Se deja constancia que esta C.R.C. realiza el presente dictamen sin contar con el informe de la Auditoría Externa.

#### **DICTAMEN POR UNANIMIDAD**

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Febrero de 2018 y el 31 de Enero de 2019, dictamina favorablemente respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 70, finalizado el 31/01/2019.

La Plata, 10 de Mayo de 2019. -

Dr. Hernán Salaverri  
PRESIDENTE

Dr. Francisco Repetto  
VICEPRESIDENTE 1º

Dr. Fabián Campana  
VICEPRESIDENTE 2º

Dra. Andrea Sosa  
SECRETARIO

Dr. Horacio W. Verdeja  
PROSECRETARIO

#### VOCALES

Dr. Víctor Reyes

Dr. Cecilio Beder

Dr. Mariano Begue

Dr. José María Bogliolo

Dr. Mario Carlos Campos

Dr. Martín Barcala Vadillo

Dr. Mariano García

Dr. Gerardo Salort

Dra. Andrea Espindola

Dr. Eduardo Vazquez

Dr. Arnoldo Frino

Dr. Leonardo Mas

Dr. Gabriel Picon Robredo

Dr. Mario Mariani

Dr. Pedro Toma